

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de septiembre de dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, y de acuerdo a la Convocatoria emitida por el Presidente del Comité en ejercicio de la atribución conferida por la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, se reunieron los integrantes del Comité para dar cumplimiento a la Cláusula Octava del citado Contrato.

La Décima Sesión Extraordinaria del Comité inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario del Comité, estando presentes:

El Presidente del Comité

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

El Secretario del Comité

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Encargado del Despacho de la Unidad del
Centro de Formación y Desarrollo

Los Vocales

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Personal

C.P. Arturo García de la Fuente
Director de Finanzas y Contabilidad

C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios Generales

**Los Invitados
Permanentes**

Mtro. Alfonso Manuel Vázquez Zamorano
Representante de la Oficina de la Presidencia
del Consejo General

El **Secretario del Comité** informó que se contaba con el quórum para la celebración de la sesión, establecido en la Cláusula Octava, inciso d), del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El **Presidente del Comité** propuso a los miembros del Comité Técnico un receso, derivado de que en ese momento no estaba presente la Secretaria Titular del Comité, en virtud de que se encontraba en una diligencia Institucional, así mismo faltaban los representantes de Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

Estando de acuerdo los miembros del Comité, el Presidente declaró el receso de la sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del diez de septiembre de dos mil diez.

RECESO

Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día diez de septiembre del presente año, el **Presidente del Comité** reanudó la Décima Sesión Extraordinaria, y solicitó al Encargado del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, el licenciado Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, en su carácter de Secretario del Comité Técnico procediera a pasar lista de asistencia.

El Secretario del Comité informó que estaban presentes:

El Presidente del Comité	Lic. Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo
El Secretario del Comité	Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro Encargado del Despacho de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo
Los Vocales	C.P. Angélica Rosas Rodríguez Directora de Personal
	C.P. Arturo García de la Fuente Director de Finanzas y Contabilidad
	C.P. José Luis Perdomo León Director de Materiales y Servicios Generales
Los Invitados Permanentes	Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General del IEDF
	Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
	Mtro. Alfonso Manuel Vázquez Zamorano Representante de la Oficina de la Presidencia del Consejo General

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El Presidente del Comité en virtud de que existía el quórum requerido, declaró reanudada la sesión y solicitó al Secretario del Comité diera lectura al Proyecto de Orden del Día.

El Secretario del Comité dio lectura al contenido del Proyecto del Orden del Día siguiente:

- 1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Análisis del Informe del Seguimiento de Acuerdos presentado en la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza ampliar la fecha para realizar la actualización del estudio de valuación actuarial del 31 de julio al 31 de diciembre de 2010 con cifras proyectadas, así como cambiar la fecha de entrega del producto del 31 de julio al 31 de agosto de 2010, conforme a lo aprobado en el Acuerdo CTF-2188-7/022/2010, de fecha 15 de julio de 2010.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza ampliar la fecha para realizar la auditoría externa al Fideicomiso 2188-7, del 30 de junio al 30 de septiembre de 2010, conforme a lo aprobado en el Acuerdo CTF-2188-7/023/2010, de fecha 15 de julio de 2010.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité el Proyecto de Orden del Día.

El Contralor General consideró que en los puntos 3 y 4 del Proyecto del Orden del Día, se debería de ser más concretos en cuanto a la redacción planteada en dichos numerales.

El Presidente del Comité solicitó al suplente de la Secretaria del Comité, tomar la votación correspondiente con las observaciones hechas por el Contralor General.

El Secretario del Comité consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Orden del Día con las observaciones formuladas por el Contralor General; **aprobándose por unanimidad.**

El Presidente del Comité solicitó al Secretario dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El **Secretario del Comité** dio lectura al segundo punto del Orden del Día:

2.- Análisis del Informe del Seguimiento de Acuerdos presentado en la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El **Presidente del Comité** sometió a consideración del Comité el Informe que se presentaba.

El **Contralor General** sugirió que el cheque emitido a favor del Notario Alfredo Ayala por la cantidad de \$326,041.42 (Trescientos veintiséis mil cuarenta y un pesos 42/100 M.N.) y que se encuentra en la caja del Instituto, sea reintegrado al patrimonio del Fideicomiso y se emita una vez que se deba cubrir el pago.

El **Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad** preguntó si ya había alguna fecha programada para la firma de las escrituras, si no para hacer la devolución correspondiente a la cuenta del Fideicomiso, y solicitar la posterior reexpedición del cheque.

El **Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos** respondió que no había recibido por parte del notario comunicado alguno determinando la fecha para la firma de las escrituras ante notario, por lo que consideró que no habría inconveniente para que el cheque fuera devuelto.

El **Presidente del Comité** al no haber más intervenciones, dio por enterado el informe presentado, y le pidió al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El **Secretario del Comité** dio lectura al tercer punto del Orden del Día:

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza ampliar la fecha para realizar la actualización del estudio de valuación actuarial del 31 de julio al 31 de diciembre de 2010 con cifras proyectadas, así como cambiar la fecha de entrega del producto del 31 de julio al 31 de agosto de 2010.

El **Presidente del Comité** sometió a consideración de los integrantes del Comité el punto señalado.

La **Vocal de la Dirección de Personal** solicitó que se determinará la fecha en la que el despacho que realice la valuación actuarial deba entregar el informe correspondiente, conforme a los lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios establecidos para tal efecto por el IEDF.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El **Contralor General** opinó que al hacer este Acuerdo tan formal y específico, el Comité se podía encontrar con diversos obstáculos para poder realizar la actualización del estudio de la valuación actuarial en tiempo y forma.

El **Vocal de la Dirección de Materiales y Servicios Generales** señaló que se necesitaba precisar la redacción del encabezado del Acuerdo.

La **Vocal de la Dirección de Personal** mencionó que era importante establecer las fechas, porque serían las que se plasmarían en el Anexo Técnico del estudio de la valuación actuarial.

El **Contralor General** indicó que en el Acuerdo no se señalaba cuándo se requería que se entregara la primera parte del estudio de la valuación actuarial, y cuándo se necesitaba tener esta primera parte para el informe final de la gestión que va a elaborar la Oficina de la Presidencia del Consejo General del IEDF.

El **Representante de la Presidencia del Consejo General** informó que para la Presidencia, no era importante contar con esta información para su informe de gestión, puesto que esto es una proyección de cuáles son las contingencias que en materia laboral pudiera surgir.

La **Vocal de la Dirección de Personal** mencionó que sólo iba a presentar la información de la plantilla laboral al treinta y uno de agosto del presente año, por lo que se podría hacer un corte a esa fecha, y lo que corresponde a diciembre, tendría que ser proyectado.

El **Representante de la Presidencia del Consejo General** señaló que para cuestiones presupuestales, sería importante tener una proyección de cuánto va a constituir el pasivo laboral del Instituto.

El **Presidente del Comité** le preguntó al Director de Finanzas y Contabilidad, si podía decir la fecha en que sería conveniente tener la información, en caso de ser para el cálculo del presupuesto.

El **Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad** respondió que dependería del tiempo en que entregue la Dirección de Personal, la documentación que requiere el despacho seleccionado, porque a partir de ahí serían aproximadamente quince días hábiles para que termine teniendo toda la documentación el despacho.

La **Vocal de la Dirección de Personal** indicó que para el veinte de septiembre de dos mil diez, entregaría la información necesaria al despacho, como se había establecido.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El **Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad** confirmó que con esta información se pedirá al despacho que entregue el informe del estudio de la valuación actuarial, la primera semana de octubre.

El **Vocal de la Dirección de Materiales y Servicios Generales** propuso que el estudio de la valuación actuarial se denominara: "Por motivo de contingencias laborales al 31 de agosto, proyectado al 31 de diciembre".

El **Contralor General** sugirió que en el Anexo Técnico de la actualización del estudio de valuación actuarial, se especifique cómo se requiere el estudio y cuándo; para poder así, determinar qué empresa tiene la posibilidad y la capacidad de hacer el estudio en el tiempo que lo necesita el Comité.

El **Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos** mencionó que le parecía arriesgado el forzar que en ese momento los titulares del Área de Finanzas, de Personal y, en su caso, algún otro que pudiera intervenir, tuvieran que definir esa fecha en ese preciso instante.

Por lo que sugirió que ellos se abocaran a hacer esa evaluación y el mismo día de la sesión se comprometieran a hacer la notificación a los integrantes del Comité de la fecha que quedaría estipulada para los efectos prácticos y de lo que se requiere precisar e incorporar en el documento que al efecto se resuelva suscribir como resultado de la sesión, para que esa fecha sea la que se vierta en el Proyecto del Acuerdo que se adopte.

El **Representante de la Presidencia del Consejo General** consideró que ya no debería de pasar más tiempo para definir la fecha, por lo que propuso que en lugar de ser quince días hábiles, fueran siete días hábiles.

El **Contralor General** secundó la propuesta del representante de la Presidencia del Consejo General, añadiendo que también sería importante que la Dirección de Personal ya tuviera lista la documentación que se requiere para el estudio de la valuación actuarial.

La **Vocal de la Dirección de Personal** señaló que en relación a la fecha en que deberá entregar la información al despacho, será el día veinte de septiembre de dos mil diez, y que el despacho entregue el informe a más tardar el treinta de septiembre del mismo año, debido a que esta Dirección está involucrada con los trabajos relacionados con los Comités Ciudadanos.

El **Vocal de la Dirección de Materiales y Servicios Generales** indicó que a través de una adjudicación directa, el próximo veintiuno de septiembre ya se podría saber cuál es la empresa que puede proporcionar los servicios a un mejor precio.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El **Contralor General** propuso que la fecha quedara del veinte al veintisiete de septiembre de dos mil diez.

El **Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad** secundó la propuesta del Contralor General, señalando además, que la información que requiera el despacho seleccionado será proporcionada a más tardar el veinte de septiembre del presente año.

El **Presidente del Comité** al no haber otra intervención, le pidió al Secretario del Comité que tomará la votación correspondiente, considerando la inclusión del veintisiete de septiembre como fecha de entrega del documento y también de los ajustes propuestos por el Vocal de la Dirección de Materiales y Servicios Generales al punto de acuerdo primero y la modificación a la denominación del Acuerdo también propuesta por el Vocal de la Dirección de Materiales y Servicios Generales y por el Contralor General.

El **Secretario del Comité** consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo, consistente en:

Ampliar la fecha de actualización del estudio de valuación actuarial para determinar las obligaciones por motivo de contingencias laborales al 31 de agosto de 2010, con proyección al 31 de diciembre de 2010, y que el Informe que presente el despacho que realice la actualización de la valuación actuarial, sea entregado el 27 de septiembre de 2010.

Aprobándose por unanimidad.

El **Presidente del Comité** le solicitó al Secretario del Comité continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El **Secretario del Comité** dio lectura al cuarto punto del Orden del Día:

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza ampliar la fecha para realizar la auditoría externa al Fideicomiso 2188-7 del 30 de junio al 30 de septiembre de 2010

El **Presidente del Comité** puso a consideración de los miembros del Comité, el Proyecto de Acuerdo.

El **Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad** propuso que la auditoría externa al Fideicomiso 2188-7 sea al treinta y uno de agosto de dos mil diez.

El **Contralor General** secundó la propuesta del Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El **Representante de la Presidencia del Consejo General** solicitó que quedara especificado en el Anexo Técnico la fecha de entrega que se le va a exigir al despacho.

El **Vocal de la Dirección de Finanzas y Contabilidad** propuso que sea del veinte al veintisiete de septiembre de dos mil diez.

El **Presidente del Comité** al no haber otra intervención, le pidió al Secretario del Comité que tomará la votación correspondiente, considerando las propuestas de hacer un ajuste al punto de acuerdo primero a efecto de que se amplíe la fecha de la auditoría externa al treinta y uno de agosto de dos mil diez, y las fechas de entrega se realicen del veinte al veintisiete de septiembre del presente año.

El **Secretario del Comité** consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo, consistente en:

Se autoriza ampliar la fecha de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Fideicomiso 2188-7 al 31 de agosto de 2010, y que el Informe que presente el despacho que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Fideicomiso 2188-7, sea entregado el 27 de septiembre de 2010.

Aprobándose por unanimidad.

El **Presidente del Comité** le solicitó al Secretario del Comité continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

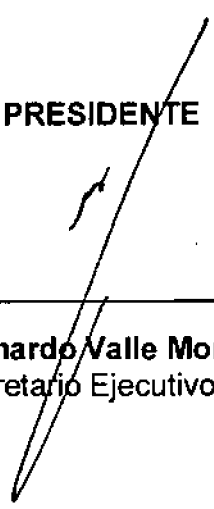
El **Secretario del Comité** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día.

El **Presidente del Comité** al no haber otro asunto que tratar, siendo las quince horas con siete minutos del día diez de septiembre del año dos mil diez, declaró cerrada y concluida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSTE

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7

EL PRESIDENTE



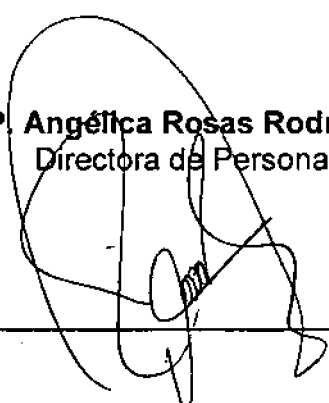
Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO



**Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo
del Muro**
Encargado del Despacho de la Unidad
del Centro de Formación y Desarrollo

VOCALES

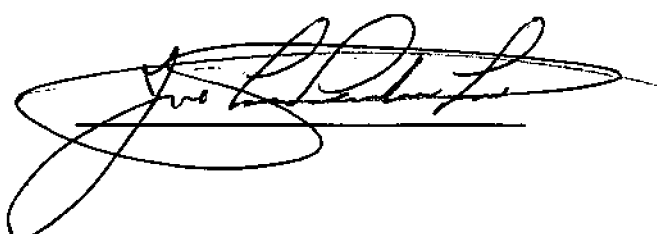


C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Personal

C.P. Arturo García de la Fuente
Director de Finanzas y Contabilidad



C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios
Generales



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7

INVITADOS PERMANENTES

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General del IEDF

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Mtro. Alfonso M. Vázquez Zamorano
Representante de la Oficina de la
Presidencia del Consejo General